



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Quince de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
Radicado N° 2019-00834-00

Se incorpora al expediente la constancia de citación para la notificación personal de los demandados, la cual fue diligenciada en debida forma y tuvo resultado positivo. Así las cosas, se requiere a la parte demandante para que continúe con las gestiones respectivas para la notificación.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ

JUEZ

LL

CONSTANCIA	
Que este auto fue notificado por ESTADOS N°	67 fijado
hoy 16 julio 2020	a las 8:00 A.M. en la
Secretaría del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí, Ant.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Quince de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
Radicado N° 2019-00834-00

En atención a que lo solicitado por la parte demandante en el memorial que antecede es procedente, se accede a oficiar a la empresa UT G4 MEDELLÍN 2019 para que proceda a dar cumplimiento al oficio No. 0049 del 21 de enero de 2020 e informe los motivos por los cuales no ha realizado las respectivas deducciones al salario del demandado.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ

JUEZ

LL

CONSTANCIA
Que este auto fue notificado por ESTADOS N° <u>67</u> fijado
hoy <u>16 julio 2020</u> a las 8:00 A.M. en la
Secretaría del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de
Itagüí, (Ant.)